

Barranquilla, mayo 3 del 2022

Oficio No. 020 de 2022

**Para:** Rectores, rectoras y directores rurales de Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales del Departamento del Atlántico.  
**De:** Secretaría de Educación Departamental  
**Asunto:** Ampliación fecha de inscripción de docentes – Evaluar para Avanzar 2022

En el marco de la estrategia nacional Evaluar para Avanzar, la Secretaría de Educación Departamental les informa que los plazos para la inscripción de docentes fueron ampliados hasta el **viernes 13 de mayo**, por este motivo invitamos a las instituciones que aún no completan esta etapa a finalizarla y proceder a las siguientes etapas.

Le recordamos que los pasos para completar esta etapa son:

- El Rector realiza la preinscripción de sus docentes
- Los Docentes finalizan el proceso de inscripción

También nos permitimos recordarles que ya se iniciaron las etapas para seleccionar la modalidad de presentación y aplicación en las distintas modalidades.

Nuevamente invitamos a las instituciones que se inscribieron a completar todas las etapas de evaluar para avanzar, recordando que el objetivo principal de esta prueba es apoyar y acompañar los procesos de enseñanza de los docentes. Con esta información se contribuye en el diseño de estrategias de nivelación para el retorno de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes o para mejorar las estrategias de educación y trabajo académico en el retorno a las aulas.

Para más información de evaluar para avanzar ingrese al siguiente enlace:

<https://www.icfes.gov.co/web/guest/evaluarparaavanzar>

Agradecemos su gestión para el desarrollo de este proceso.

Atentamente,

**Maribel Castro Flórez**  
**Subsecretaria Desarrollo Educativo**

Proyectó: Argemiro Olivares – Líder de Evaluaciones externas  
Revisó: Yésica Villareal Arroyo – Líder de evaluación educativa y Jornada única  
Revisó: Edith Ramos Camano – Líder de Mejoramiento